



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ITCA**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EXTERNO**  
**PERSONAL ACADÉMICO TITULAR**

El Instituto Superior Tecnológico "ITCA", en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (artículo 355); Ley Orgánica de Educación Superior (artículos 17, 18, 149 y 153); y Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (artículo 25); invita a docentes no titulares ocasionales a presentar sus hojas de vida para participar en el concurso de méritos y oposición externo para la contratación de Personal Académico Titular, según el siguiente detalle:

EC0121002  
 Versión 01  
 Fe: No. 02/05/2014

No. VACANTES	DIRECCIÓN / CARRERA	ASIGNATURAS	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO ESPECÍFICO DEL CONOCIMIENTO	CATEGORÍA Y NIVEL	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
1	Todas las carreras	Estadística Matemática Básica Introducción a la Electricidad Electrónica Aplicada	Ingeniería en mecatrónica / Maestría en industria 4.0	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Titular Auxiliar 2	Tiempo completo	1030
1	Educación Comercial, Producción, Servicios y Seguridad	Relaciones del Comportamiento del Consumidor Marketing Comunicacional Comunicación en Redes Sociales Publicidad Digital	Ingeniería en marketing / Ingeniería en diseño gráfico y comunicación visual / Maestría en Educación	Artes y humanidades	Artes	Titular Auxiliar 2	Tiempo completo	1030
1	Escuela de Salud	Administración de Medicamentos Enfermería Clínica Técnicas y Procedimientos de Enfermería Atención de Calidad y Humanización de la Salud	Licenciatura en enfermería	Salud y Bienestar	Salud	Titular Auxiliar 2	Tiempo completo	1030
1	Escuela de Salud	Fundamentos de Rehabilitación Física Rehabilitación I Morfofisiología I Rehabilitación Neurológica Rehabilitación Pediátrica	Licenciatura en Terapia Física Médica	Salud y Bienestar	Salud	Titular Auxiliar 1	Tiempo completo	980
1	Educación	Diseño de Ambientes y Recursos Digitales de Aprendizaje	Arquitectura / Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Titular Auxiliar 1	Tiempo completo	980

REQUISITOS INSTITUCIONALES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Título de cuarto nivel, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación.	Recepción del currículo actualizado del 08 al 10 de octubre de 2025
Acreditar experiencia profesional docente de al menos dos (2) años en las instituciones de Educación Superior. Acreditar dos(2) años de experiencia en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer nivel.	Análisis, verificación y calificación de currículum postulantes del 13 al 14 de octubre de 2025
Los demás requisitos establecidos en el artículo 31 y 32 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Instituto Superior Tecnológico ITCA	Evaluación psicológica y de conocimientos del 16 al 17 de octubre de 2025
Revisar las bases del concurso de méritos y oposición.	Evaluación de clase demostrativa del 21 de octubre de 2025
	Entrevistas el 23 de octubre de 2025
	Definición y publicación de resultados del proceso concluido al 27 de octubre de 2025

NOTA: Garantizando la aplicación de políticas de equidad de género, alternancia, paridad e igualdad de oportunidades, se hará un análisis interseccional de la condición de género, cultura y discapacidad.

**INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN**

Los requisitos a cumplir se detallan en las bases del concurso que se adjuntan a la presente convocatoria y han sido elaboradas en función de lo establecido en los artículos 31 y 32 según corresponda, del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Instituto Superior Tecnológico ITCA, tal como consta en la plataforma institucional.

El currículo deberá ser enviado en formato pdf en un solo documento que contenga la hoja de vida en formato institucional con todos sus respaldos al correo electrónico institucional (Reglamento Interno de Selección y Contratación (artículo 34): [talentohumano@itca.edu.ec](mailto:talentohumano@itca.edu.ec); adicionalmente deberá entregar en físico en la Unidad de Talento Humano del Instituto ITCA, ubicado en la calle El Oro y Av. 13 de Abril, Sector Huertos Familiares.

  
Dra. Alicia Soto Montalvo  
RECTORA





## BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE TITULAR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ITCA

### DOCENTE TITULAR AUXILIAR 2

#### REQUISITOS:

- a) Tener título de cuarto nivel, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación;
- b) Tener un nivel de A1 de un idioma nacional o extranjero distinto al castellano, debidamente certificado; los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano.
- c) Acreditar experiencia docente de al menos dos (2) años en Instituciones de Educación Superior.
- d) Tener experiencia en el ejercicio profesional de un mínimo de dos (2) años en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer o cuarto nivel.
- e) Acreditar 48 horas de capacitación y/o actualización profesional en los últimos dos (2) años, relacionadas al campo de conocimiento vinculado a sus actividades académicas o investigación, de las cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos;
- f) Haber alcanzado al menos el 80% en la evaluación de desempeño en el último año que ejerció la docencia.
- g) Haber publicado al menos un (1) artículo, libro u obra académica de relevancia en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
- h) Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición.
- i) Los demás requisitos que aplique al concurso convocado, el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, el presente reglamento y las bases del concurso.

#### REMUNERACIÓN Y ESCALAFÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA

La remuneración mensual según el escalafón del Instituto, es de \$ 1030,00 dólares de los Estados Unidos de América, más los beneficios y menos los descuentos de ley.

#### LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo de ITCA es en la ciudad de Ibarra, calle El Oro y Avenida 13 de Abril, o el lugar que por la naturaleza de sus funciones se requiera.

Investigación | Tecnología | Ciencia | Academia

### CAMPO DE CONOCIMIENTO

No. VACANTES	DIRECCIÓN / CARRERA	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO ESPECÍFICO DEL CONOCIMIENTO
1	Todas las carreras	Tercer nivel: Ingeniería en mecatrónica Cuarto nivel: Maestría en Industria 4.0	Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y profesiones afines
1	Educación Comercial, Producción, Servicios y Seguridad	Tercer nivel: Ingeniería en Marketing / Ingeniería en diseño gráfico y comunicación visual Cuarto Nivel: Maestría en Educación o afín al título de tercer nivel	Artes y Humanidades	Artes
1	Salud	Tercer nivel: Licenciatura en enfermería Cuarto nivel: Maestría en salud o afines	Salud y Bienestar	Salud

### TIEMPO DE DEDICACIÓN

Los ganadores del concurso de méritos y oposición tendrán dedicación a TIEMPO COMPLETO.

### LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones deberán entregarse en un solo archivo hasta las 24 horas del día viernes 10 de octubre de 2025 en formato físico en la Unidad de Desarrollo de Talento Humano y por medio digital al correo electrónico [talentohumano@itca.edu.ec](mailto:talentohumano@itca.edu.ec)

### SITIO WEB DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

Las bases y la normativa del concurso se encuentran disponibles en la página web de ITCA [www.itca.edu.ec](http://www.itca.edu.ec)

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

El concurso de méritos y oposición no durará más de 30 días plazo, desde la convocatoria hasta la publicación de los resultados, salvo en caso de impugnaciones y se realizará respetando el siguiente cronograma:

Proceso del Concurso	Fecha
Recepción de currículo actualizado	Del 08 al 10 de octubre de 2025
Análisis, verificación y calificación de mérito	Del 13 al 14 de octubre de 2025
Evaluación Psicológica y de Conocimientos	Del 16 al 17 de octubre de 2025

Evaluación de clase demostrativa	El 21 de octubre de 2025
Entrevistas	El 23 de octubre de 2025
Definición y publicación de resultados del proceso concluido	Al 27 de octubre de 2025

### INICIO DE LABORES

El/la profesor/a ganador/a del concurso se incorporará a trabajar en las instalaciones de la institución el 01 de noviembre de 2025.

### ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS

La hoja de vida se deberá presentar en formato institucional, misma que se podrá descargar de la página institucional en la sección Trabaja con Nosotros.

Los documentos de respaldo de todo lo detallado en la hoja de vida, deberán ser fotocopias y/o escaneados de los documentos originales.

ITCA se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se soliciten y reciban.

### FASE DE MÉRITOS

La fase de mérito tendrá un peso de treinta (30) puntos del total de la calificación del concurso, bajo los siguientes parámetros:

#### TITULAR AUXILIAR 2:

PARÁMETROS	PUNTAJE
Tener título de cuarto nivel, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;	5
Acreditar competencia nivel A1, de un idioma nacional o extranjero, distinto al castellano, debidamente certificado; los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano;	2.5
Experiencia docente de al menos dos (2) años en Instituciones de Educación Superior;	5
Acreditar dos (2) años experiencia en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer o cuarto nivel;	5
Acreditar 48 horas de capacitación y/o actualización profesional en los últimos dos (2) años, relacionadas al campo de conocimiento vinculado a sus actividades académicas o investigación, de los cuales al menos el	2.5

EPOR 15 de Abril  
PBX: (062) 558 378

096 059 0010

[itca.edu.ec](http://itca.edu.ec)

veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos.	
Haber alcanzado al menos el 80% en la evaluación de desempeño, en el último año que ejerció la docencia.	5
Haber publicado al menos un (1) artículo, libro u obra académica de relevancia en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.	5
<b>Total puntaje mérito</b>	<b>30</b>

### FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de pruebas teóricas escritas, evaluación psicométrica y clase demostrativa y tendrá un peso de hasta setenta (70) puntos del total de la calificación del concurso, así:

PLAN DE CLASE	PUNTAJE	
Objetivo de aprendizaje	2	Sobre 10 puntos
Contenido	2	
Metodología	2	
Recursos didácticos	2	
Evaluación	2	
CLASE DEMOSTRATIVA	PUNTAJE	
Conocimiento del tema	10.0	Sobre 40 puntos
Actividades de consolidación del aprendizaje	7.5	
Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos	7.5	
Motivación a los estudiantes	7.5	
Claridad y precisión	7.5	
EVALUACIONES TEÓRICAS	PUNTAJE	
Evaluaciones de conocimientos	10	Sobre 10 puntos
Evaluación Psicométrica	10	Sobre 10 puntos
<b>TOTAL OPOSICIÓN</b>	<b>70 PUNTOS</b>	

### PROCESO DE IMPUGNACIÓN

Dentro del término de dos (2) días contados desde la fecha de notificación de los resultados los postulantes podrán impugnar los resultados obtenidos, mediante documento escrito al Presidente de la Comisión de Selección del Concurso Público de Merecimientos y Oposición, solicitando que se resuelva su recurso.

Dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de instalación, se resolverá acogiendo o rechazando las impugnaciones presentadas y notificará con los resultados finales

El Oro, y 13 de Abril  
Ibarra – Ecuador

PBX: (062) 558 378

☎ 096 059 0010

[itca.edu.ec](http://itca.edu.ec)

a los impugnantes, a través del correo electrónico dentro de las 24 horas siguientes al término de los dos días.

### RESULTADOS

Una vez determinado el ganador del concurso, la Unidad de Talento Humano notificará el resultado con la resolución respectiva, para la suscripción del contrato.



Dra. Alicia Soto Montalvo

RECTORA







**BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EXTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE  
DOCENTE TITULAR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ITCA**

**DOCENTE TITULAR AUXILIAR 1**

**REQUISITOS:**

- a) Tener título de tercer nivel, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
- b) Acreditar experiencia profesional docente de al menos dos (2) años de experiencia profesional docente en educación superior;
- c) Acreditar dos (2) años experiencia en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer;
- d) Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición.

**REMUNERACIÓN Y ESCALAFÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA**

La remuneración mensual según el escalafón del Instituto, es de \$ 980,00 dólares de los Estados Unidos de América, más los beneficios y menos los descuentos de ley.

**LUGAR DE TRABAJO**

El lugar de trabajo de ITCA es en la ciudad de Ibarra, calle El Oro y Avenida 13 de Abril, o el lugar que por la naturaleza de sus funciones se requiera.

**CAMPO DE CONOCIMIENTO**

No. VACANTES	DIRECCIÓN / CARRERA	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO ESPECÍFICO DEL CONOCIMIENTO
1	Salud	Tercer nivel: Licenciatura en Terapia Física Médica	Salud y Bienestar	Salud
1	Educación	Tercer nivel: Arquitectura/ Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción

El Oro y 13 de Abril  
Ibarra – Ecuador  
PBX: (062) 558 378

☎ 096 059 0010

[itca.edu.ec](http://itca.edu.ec)



### TIEMPO DE DEDICACIÓN

Los ganadores del concurso de méritos y oposición tendrán dedicación a TIEMPO COMPLETO.

### LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones deberán entregarse en un solo archivo hasta las 24 horas del día viernes 10 de octubre de 2025 en formato físico en la Unidad de Desarrollo de Talento Humano y por medio digital al correo electrónico [talentohumano@itca.edu.ec](mailto:talentohumano@itca.edu.ec)

### SITIO WEB DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

Las bases y la normativa del concurso se encuentran disponibles en la página web de ITCA [www.itca.edu.ec](http://www.itca.edu.ec)

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

El concurso de méritos y oposición no durará más de 30 días plazo, desde la convocatoria hasta la publicación de los resultados, salvo en caso de impugnaciones y se realizará respetando el siguiente cronograma:

Proceso del Concurso	Fecha
Recepción de currículo actualizado	Del 08 al 10 de octubre de 2025
Análisis, verificación y calificación de mérito	Del 13 al 14 de octubre de 2025
Evaluación Psicológica y de Conocimientos	Del 16 al 17 de octubre de 2025
Evaluación de clase demostrativa	El 21 de octubre de 2025
Entrevistas	El 23 de octubre de 2025
Definición y publicación de resultados del proceso concluido	Al 27 de octubre de 2025

### INICIO DE LABORES

El/la profesor/a ganador/a del concurso se incorporará a trabajar en las instalaciones de la institución el 01 de noviembre de 2025.

### ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS

La hoja de vida se deberá presentar en formato institucional, misma que se podrá descargar de la página institucional en la sección Trabaja con Nosotros.

Los documentos de respaldo de todo lo detallado en la hoja de vida, deberán ser fotocopias y/o escaneados de los documentos originales.

ITCA se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se soliciten y reciban.

Investigación | Tecnología | Ciencia | Academia

### FASE DE MÉRITOS

La fase de mérito tendrá un peso de treinta (30) puntos del total de la calificación del concurso, bajo los siguientes parámetros:

PARÁMETROS	PUNTAJE
Tener título de tercer nivel, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, o reconocimiento de trayectoria de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el CES;	7.5
Acreditar experiencia profesional docente de al menos dos (2) años en Instituciones de Educación Superior.	7.5
Acreditar dos (2) años experiencia en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer nivel.	7.5
Capacitación mínima de 40 horas en los últimos cinco (5) años.	7.5
<b>Total puntaje mérito</b>	<b>30</b>

### FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de pruebas teóricas escritas, evaluación psicométrica y clase demostrativa y tendrá un peso de hasta setenta (70) puntos del total de la calificación del concurso, así:

PLAN DE CLASE	PUNTAJE	
Objetivo de aprendizaje	2	Sobre 10 puntos
Contenido	2	
Metodología	2	
Recursos didácticos	2	
Evaluación	2	
CLASE DEMOSTRATIVA	PUNTAJE	
Conocimiento del tema	10.0	Sobre 40 puntos
Actividades de consolidación del aprendizaje	7.5	
Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos	7.5	
Motivación a los estudiantes	7.5	
Claridad y precisión	7.5	
EVALUACIONES TEÓRICAS	PUNTAJE	
Evaluaciones de conocimientos	10	Sobre 10 puntos
Evaluación Psicométrica	10	Sobre 10 puntos
<b>TOTAL OPOSICIÓN</b>	<b>70 PUNTOS</b>	

### PROCESO DE IMPUGNACIÓN

Dentro del término de dos (2) días contados desde la fecha de notificación de los resultados los postulantes podrán impugnar los resultados obtenidos, mediante documento escrito al Presidente de la Comisión de Selección del Concurso Público de Merecimientos y Oposición, solicitando que se resuelva su recurso.

Dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de instalación, se resolverá acogiendo o rechazando las impugnaciones presentadas y notificará con los resultados finales a los impugnantes, a través del correo electrónico dentro de las 24 horas siguientes al término de los dos días.

### RESULTADOS

Una vez determinado el ganador del concurso, la Unidad de Talento Humano notificará el resultado con la resolución respectiva, para la suscripción del contrato.



Dra. Alicia Soto Montalvo  
RECTORA

